

**SESIÓN NÚMERO LXXIX (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 13:35 HORAS DEL DÍA VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2012, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO LXXIX CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO LXXV DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2011.-----
4. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.----
- A) BAJO OFICIO NÚMERO OFS/155/12 EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL PODER LEGISLATIVO DE GUANAJUATO, C.P. MAURICIO ROMO FLORES, REMITE AL PLENO LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009.-----
5. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.-----
- A) BAJO OFICIO CM-006-2012 EL CONTRALOR MUNICIPAL, LICENCIADO SALVADOR RAMÍREZ CEBALLOS, PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012.-----
- B) BAJO OFICIO TM-77/02/2012 EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. OLIVERIO SÁNCHEZ JUÁREZ, CON EL VISTO BUENO DEL LICENCIADO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----
6. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----
- A) BAJO OFICIO HASMA NO. 059/02/2012 EL REGIDOR ALONSO TOMASINI OLVERA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN; ESTO ATENDIENDO A LAS RAZONES A QUE SE REFIERE EN EL OFICIO DE REFERENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.-----
- A) BAJO DICTAMEN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; REMITEN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA MISMA COMISIÓN, ASÍ COMO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, POR EL PERIODO QUE VA DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011.-----

- B) BAJO DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO LXXVI/VII A)-1/16-12-11 POR MEDIO DEL QUE SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII, FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011, ASÍ COMO LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010. ASÍ MISMO, UNA VEZ REVOCADO EL REFERIDO ACUERDO, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011, ASÍ COMO LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010; ASÍ COMO TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN DEL RAMO XXXIII FONDO III 2009 Y 2010.-----
- C) BAJO OFICIO HASMA NO. 052/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA VENTA DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO "LAS CAMPANAS" QUE SE UBICA EN LAS CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL VIEJO, PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA DENOMINADA LA ESTACIÓN DE SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.-----
- D) BAJO OFICIO HASMA NO. 049/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (KINDER, PRIMARIA Y SECUNDARIA) UBICADA EN LA CALLE STIRLING DIKINSON NÚMERO 12 DE LA COLONIA SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD. ASUNTO PROMOVIDO POR LA C. MARÍA DEL PILAR OCEJO LOSA.-----
- E) BAJO OFICIO HASMA NO. 050/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA RESTAURANTE-BAR, UBICADO EN LA CALLE HERNÁNDEZ MACÍAS NÚMERO 99 EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.-----
- F) BAJO OFICIO 028/02/12 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RELACIONES INTERNACIONALES SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALIZADOS; AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO: "PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DEL MAGUEY EN LA LOCALIDAD EL ÁGUILA"; ASÍ COMO TAMBIÉN EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO "CAPACITACIÓN AVANZADA EN LA LOCALIDAD CRUZ DEL PALMAR".-----
- G) BAJO OFICIO NÚMERO HASMA 005/01/12 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE LAS EMPRESAS ENLISTADAS EN EL OFICIO DE REFERENCIA PRESTEN SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO. ESTO POR CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.-----

8. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.-----

- A) BAJO OFICIO PM-054/02/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN 2012 A NIVEL PROGRAMAS DEL RAMO XXXIII FONDOS III Y IV.-----
- B) BAJO OFICIO PM-053/02/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: A) FRACCIONAMIENTO LOS MEZQUITES, B) FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE LA ESTACIÓN, C) FRACCIONAMIENTO LA PARROQUIA, D) FRACCIONAMIENTO ANEXO IGNACIO RAMÍREZ, Y E) PEÑA DE LA CRUZ. INTEGRACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXVI DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2011.-----

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 11 ONCE MIEMBROS DEL PLENO, SIENDO AUSENTE EL REGIDOR ALONSO TOMASINI OLVERA; POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO SOLICITA INCLUIR UN DOCUMENTO AL PUNTO 7 SIETE INCISO F), RELATIVO AL RAMO XXXIII FONDO III. DICHA DOCUMENTACIÓN ES PROPORCIONADA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

EL REGIDOR PÉREZ QUIROZ PIDE QUE EL PUNTO 7 SIETE INCISO B) SEA RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA, YA QUE NO SE CUMPLEN LAS FORMALIDADES NECESARIAS QUE LA LEY MARCA PARA LLEVAR A CABO LA REVOCACIÓN DE ALGÚN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.

EN RESPUESTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE ESE ASUNTO FUE TRATADO EN UNA REUNIÓN PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE ESE ES UN REQUISITO DE FORMA, POR LO QUE DE NO HABER INCONVENIENTE LA PRESIDENTE PROPONE QUE EL OFICIO QUE SOLVENTA ESTE ASUNTO SEA FORMADO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO, A FIN DE CUBRIR EL REQUISITO QUE MARCA LA LEY.

EL PLENO ACEPTA TAL PROPUESTA Y SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS.

SIN MÁS DISCUSIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS.

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO LXXV DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2011.-----

SIN DISCUSIÓN ALGUNA SE OBVIA LA LECTURA Y SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS.

PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.-----

- A) BAJO OFICIO NÚMERO OFS/155/12 EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL PODER LEGISLATIVO DE GUANAJUATO, C.P. MAURICIO ROMO FLORES, REMITE AL PLENO LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009.**-----

POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO SE DA POR ENTERADO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009.

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 110 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.-----

A) BAJO OFICIO CM-006-2012 EL CONTRALOR MUNICIPAL, LICENCIADO SALVADOR RAMÍREZ CEBALLOS, PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ROSAS HERNÁNDEZ MANIFIESTA QUE, EFECTIVAMENTE, EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DETERMINA LA OBLIGACIÓN LEGAL PARA EL CONTRALOR DE PRESENTAR AL PLENO SU PLAN DE TRABAJO Y EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES; POR LO QUE NO SE REQUIERE APROBACIÓN ALGUNA DEL PLENO, SINO SÓLO TENERSE POR ENTERADO.-----

EL SÍNDICO MUNICIPAL REFIERE QUE ASÍ ES, YA QUE EL OFICIO QUE REMITE EL CONTRALOR AL PLENO DICE QUE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO SU PLAN DE TRABAJO; POR LO TANTO SÓLO BASTA DARSE POR ENTERADO.-----

EL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS MANIFIESTA QUE EL CONTRALOR HA SOLICITA ALGUNOS AJUSTES DENTRO DE SU DIRECCIÓN PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE SU TRABAJO, SIN EMBARGO NO HA HABIDO RESPUESTA; POR LO QUE PIDE SE LLEVEN A CABO LOS AJUSTES NECESARIOS. ADEMÁS SOLICITA SE PROPORCIONE LA AYUDA NECESARIA AL CONTRALOR PARA PODER JUSTIFICAR GASTOS DERIVADOS DE UN EVENTO DE CONTRALORES DEL ESTADO QUE SE LLEVO A CABO HACE ALGUNOS MESES EN NUESTRO MUNICIPIO.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE LO ADUCIDO POR EL REGIDOR SAUTTO NO ESTÁ EN LO MÁS MÍNIMO VINCULADO CON EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO; MÁS SIN EMBARGO REFIERE QUE AL MOMENTO DEL INGRESO AL NUEVO CONTRALOR SE LE PROPORCIONÓ UNA PLAZA PARA ALGUNA PERSONA; NO PUDIÉNDOSE DE MOMENTO EFECTUAR LAS MODIFICACIONES AL PERSONAL, PUES PARA ELLO SE REQUIERE REALIZAR AJUSTES EN OTRAS DIRECCIONES, POR LO QUE EN SU MOMENTO SE LLEVARÁN A CABO.-----

SIN MÁS DISCUSIONES, EL PLENO SE DA POR ENTERADO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA ESTE AÑO 2012.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 110, 112, 115 Y 117 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

B) BAJO OFICIO TM-77/02/2012 EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. OLIVERIO SÁNCHEZ JUÁREZ, CON EL VISTO BUENO DEL LICENCIADO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 FRACCIÓN I INCISO B), 70, 110, 112 Y 202 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.--

PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----

A) BAJO OFICIO HASMA NO. 059/02/2012 EL REGIDOR ALONSO TOMASINI OLVERA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN

PARA QUE SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN; ESTO ATENDIENDO A LAS RAZONES A QUE SE REFIERE EN EL OFICIO DE REFERENCIA.

POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL REGIDOR LICENCIADO ALONSO TOMASINI OLVERA; ESTO ATENDIENDO A LAS RAZONES A QUE HACE REFERENCIA EN EL OFICIO DE MÉRITO.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 FRACCIÓN I INCISO B), 70, 110, 112 Y 202 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.--

**PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.-----**

A) BAJO DICTAMEN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; REMITEN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA MISMA COMISIÓN, ASÍ COMO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, POR EL PERIODO QUE VA DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011.-----

POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO SE DA POR ENTERADO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; ASÍ COMO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. INFORMES QUE COMPRENDEN EL PERIODO QUE VA DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 FRACCIÓN I INCISO B), 70, 110, 112 Y 202 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.--

B) BAJO DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, CON EL VISTO BUENO DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PRESENTES EN ÉSTA SESIÓN; SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO LXXVI/VII A)-1/16-12-11 POR MEDIO DEL QUE SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII, FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011, ASÍ COMO LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010. ASÍ MISMO, UNA VEZ REVOCADO EL REFERIDO ACUERDO, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011, ASÍ COMO LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010; ASÍ COMO TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN DEL RAMO XXXIII FONDO III 2009 Y 2010.-----

POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA: ---

I. LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO LXXVI/VII A)-1/16-12-11, EMITIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXVI DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2011; POR MEDIO DEL QUE SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII, FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011, ASÍ COMO LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010.-----

II. REVOCADO LO ANTERIOR, SE APROBÓ DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL RAMO XXXIII FONDOS III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2011, ASÍ COMO LOS INTERESES DEL RAMO XXXIII FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2010; ASÍ COMO TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN DEL RAMO XXXIII FONDO III 2009 Y 2010.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

C) BAJO OFICIO HASMA NO. 052/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA VENTA DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO “LAS CAMPANAS” QUE SE UBICA EN LAS CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL VIEJO, PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA DENOMINADA LA ESTACIÓN DE SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.-----

A FAVOR EL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS REFIERE QUE EN COMISIÓN SE DETERMINÓ QUE SE IBA A DAR LA VIABILIDAD A ÉSTE PUNTO, SIEMPRE Y CUANDO SE FIRMARA PREVIO A DAR LA VIABILIDAD DE LA VENTA, EL CONVENIO DONDE EL FRACCIONADOR REALIZARÁ LA OBRA DE LA CICLO VÍA QUE VA DESDE LA ESTACIÓN DE LOS FERROCARRILES HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL VIEJO. POR LO TANTO SUGIERE QUE ANTES DE DAR EL PERMISO DE VENTA ES MENESTER QUE SE TENGA FIRMADO EL CONVENIO CON PLAZOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.-----

POR SU PARTE EL REGIDOR ROSAS HERNÁNDEZ REFIERE QUE LAMENTABLEMENTE HACE UNOS POCOS MOMENTOS SE LE HIZO ENTREGA DEL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA EL REGIDOR SAUTTO, MÁS SIN EMBARGO ADOLECE DE ALGUNAS IRREGULARIDADES; POR LO QUE SUGIERE SE REMITA A MESA DE TRABAJO ESTE PUNTO PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SE PUEDA ANALIZAR Y FIRMAS EL CONVENIO ALUDIDO.-----

POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO REMITE ESTE ASUNTO A MESA DE TRABAJO, A FIN DE QUE SEA ANALIZADO Y, EN SU MOMENTO, SEA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.-

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ASÍ COMO LOS NUMERALES 26 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----

D) BAJO OFICIO HASMA NO. 049/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (KINDER, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA) UBICADA EN LA CALLE STIRLING DICKINSON NÚMERO 02 DE LA COLONIA SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD. ASUNTO PROMOVIDO POR LA PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA DENOMINADA “FUNDACIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A.C.”.-----

POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO AUTORIZA LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (KINDER, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA) UBICADA EN LA CALLE STIRLING DICKINSON NÚMERO 02 DE LA COLONIA SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD. ASUNTO PROMOVIDO POR LA PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA DENOMINADA “FUNDACIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A.C.”.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

E) BAJO OFICIO HASMA NO. 050/01/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA RESTAURANTE-BAR, UBICADO EN LA CALLE HERNÁNDEZ MACÍAS NÚMERO 99 EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.-----

POR MAYORÍA DE 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, FRENTE A 02 DOS VOTOS EN CONTRA, EL PLENO AUTORIZA LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA RESTAURANTE-BAR, UBICADO EN LA CALLE HERNÁNDEZ MACÍAS NÚMERO 99 EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. ASUNTO PROMOVIDO POR EL C. CRISTOPHER DAVID SÁNCHEZ GARCÍA MORENO.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 11 Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----

F) BAJO OFICIO 028/02/12 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RELACIONES INTERNACIONALES SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALIZADOS; AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO: “PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DEL MAGUEY EN LA LOCALIDAD EL ÁGUILA”; ASÍ COMO TAMBIÉN EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO “CAPACITACIÓN AVANZADA EN LA LOCALIDAD CRUZ DEL PALMAR”.-----

POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO AUTORIZA LOS NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALIZADOS; AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO: “PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DEL MAGUEY EN LA LOCALIDAD EL ÁGUILA”; ASÍ COMO TAMBIÉN EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO “CAPACITACIÓN AVANZADA EN LA LOCALIDAD CRUZ DEL PALMAR”.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 11 Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----

G) BAJO OFICIO NÚMERO HASMA 005/01/12 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE LAS EMPRESAS ENLISTADAS EN EL OFICIO DE REFERENCIA PRESTEN SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO. ESTO POR CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.-----

LA REGIDORA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PREGUNTA SI LA OBLIGACIÓN QUE SE FIJO A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DE QUE SUS ELEMENTOS SEAN EXAMINADOS POR EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DEL ESTADO, ES REQUISITO ANTERIOR O POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LA ANUENCIA.-----

LA REGIDORA RAMÍREZ CABRERA SEÑALA QUE LA APROBACIÓN QUE EMITA EL AYUNTAMIENTO VA A SER CONDICIONADA A QUE LAS EMPRESAS CUENTEN CON ELEMENTOS EVALUADOS, PUES ASÍ LO DETERMINA LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. AGREGA QUE SE PIDIÓ A LAS EMPRESAS QUE SE AGREGARAN AL EXPEDIENTE LAS CARTAS DE ANTECEDENTES NO PENALES DEL PERSONAL.-----

EL SÍNDICO MUNICIPAL REFIERE QUE ES PREOCUPANTE QUE UN GRAN NÚMERO DE EMPRESAS SOLICITEN AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN DONDE SÓLO EL AYUNTAMIENTO SE RESTRINJA A PEDIR LAS CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES, TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS; POR LO QUE EL PLENO DEBE DE EXIGIR QUE SE CUENTEN CON LOS EXÁMENES PERIÓDICOS DE CONTROL QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL HA INVERTIDO MUCHOS MILLONES DE PESOS EN LA DEPURACIÓN Y MEJORAMIENTO DE NUESTRO CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTO EN ARAS DE PROPICIAR SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD A LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO. DICE QUE ES DE SUMO CUIDADO ASEGURARSE QUE EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PRIVADA NO SE FILTREN PERSONAS DE FORMABAN PARTE DE LOS CUERPOS DE POLICÍA Y QUE RESULTARON NO CONFIABLES SEGÚN RESULTADOS DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL; POR LO QUE DICE ES NECESARIO QUE SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE ESOS EXÁMENES,

PUES DE NO SER ASÍ EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO NO DARÁ LA AUTORIZACIÓN DEBIDA.-----

EL REGIDOR MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ AFIRMA QUE LA AUTORIZACIÓN QUE EMITA EL AYUNTAMIENTO DEBE DE SER CONDICIONADA, NO QUE DE LLENO SE LES PROHIBA EJERCER SU FUNCIÓN.-----

LA REGIDORA RAMÍREZ CABRERA REFIERE QUE CON LA NUEVA TEMÁTICA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SÓLO UNA EMPRESA CUBRE LOS REQUISITOS; MÁS SIN EMBARGO ELLA SE SUMA A LA PROPUESTA DEL REGIDOR MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ DE OTORGAR EL PERMISO CONDICIONADO.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE DADAS LAS CONDICIONES DE ESTE PUNTO, TAL PARECE QUE NECESITA SER ANALIZADO AÚN MÁS EN MESA DE TRABAJO, A FIN DE QUE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGREN ADECUADAMENTE SUS EXPEDIENTES PARA QUE, ENTONCES SÍ, SEA RETOMADO EL PUNTO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.-----

EL REGIDOR PÉREZ QUIROZ SE SUMA A LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL A FIN DE QUE EL ASUNTO SE REMITA A MESA DE TRABAJO.-----

LA REGIDORA RAMÍREZ CABRERA REFIERE QUE TODAS ESTAS EMPRESAS YA INTEGRARON TODO SU EXPEDIENTE, SALVO LOS RESULTADOS DE CONTROL Y CONFIANZA; POR LO QUE DE NUEVA CUENTA PIDE SE CONDICIONE EL FUNCIONAMIENTO A CIERTO PLAZO EN DONDE PUEDAN CUMPLIR ESTE REQUISITO.-----

SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, POR LO QUE POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, FRENTE A 01 EN CONTRA, EL PLENO REMITE ESTE ASUNTO A MESA DE TRABAJO, A FIN DE QUE SEA ANALIZADO Y, EN SU MOMENTO, SEA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ASÍ COMO LOS NUMERALES 26 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----

LA REGIDORA RAMÍREZ CABRERA PIDE A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO A QUE HAYA EL COMPROMISO DE QUE ESTÉN TODOS PRESENTES AL MOMENTO DE ANALIZARSE ESTOS ASUNTOS.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE PUEDE CONVOCAR A UNA REUNIÓN PLENARIA PARA QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONOZCAN EL ASUNTO Y PODER ESTAR EN OPORTUNIDAD DE SOMETERLO A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.-----**

A) BAJO OFICIO PM-054/02/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN 2012 A NIVEL PROGRAMAS DEL RAMO XXXIII FONDOS III Y IV.-----

EN CONTRA, EL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS REFIERE QUE ESTE PUNTO ES EL MÁS CRÍTICO DE TODA ESTA SESIÓN, DADO QUE SE TRATA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE PRETENDE SE HAGAN LLEGAR A ESTE MUNICIPIO PARA ESTE AÑO 2012, UNA INVERSIÓN DE \$ 156,457,695 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DEL RAMO XXXIII FONDOS III Y IV. AGREGA QUE SI BIEN LA APROBACIÓN VIENE A NIVEL DE PROGRAMAS, SIN EMBARGO DENTRO DE ESTAS PARTIDAS DICE “ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA EN BECAS Y DESPENSAS” Y EL OTRO ES “PROGRAMA DE MI CASA DIFERENTE DIF ESTATAL”, TAMBIÉN EXISTE OTRA PARTIDA QUE DICE “TU CASA UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA Z”; ESTOS RECURSOS SERÁN TRANSFERIDOS A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS PARAMUNICIPALES, NO ASÍ LOS

\$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SE TIENEN COMO APORTACIÓN MUNICIPAL PARA OBRAS HIDRÁULICAS, PROSAPYS (DRENAJES CONAGUA) Y OTRO MONTO IGUAL COMO APORTACIÓN ESTATAL; POR LO QUE ESE RECURSO NO LO VA A EJECUTAR SAPASMA Y DEBERÍA DE SER EJECUTADO POR EL ORGANISMO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS HIDRÁULICAS QUE ES SAPASMA, MISMO QUE TAMBIÉN PODRÍA CONCURRIR; REFIERE QUE EN ESTO RADICA SU INCONFORMIDAD. POR OTRO LADO REFIERE QUE EL DÍA DE AYER TUVO UNA REUNIÓN CON LA DIPUTADA VIVIANA AGUNDIS EN DONDE DIO A CONOCER LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DONDE SE DESTINAN RECURSOS A SAN MIGUEL DE ALLENDE SIN NECESIDAD DE CONCURRENCIA, DICHO PROGRAMA ES “FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS MUNICIPIOS” EQUIVALENTE A \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SI NO LOS QUIERE APLICAR EL EJECUTIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO ESTOS RECURSOS SE IRÁN; ADEMÁS SE TIENE LA APROBACIÓN DE \$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REHABILITACIÓN DEL TEATRO ÁNGELA PERALTA SIN NECESIDAD DE CONCURRIR, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE NECESITA VOLUNTAD DE JALAR EL RECURSO MEDIANTE UN PROYECTO. ADUCE QUE DE IGUAL MANERA SE TIENEN \$ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) APROBADOS POR LOS DIPUTADOS FEDERALES, DADO QUE NUESTRA CIUDAD ES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. POR LO TANTO PIDE VOLUNTAD PARA EL TRABAJO CONJUNTO.-----

EL REGIDOR MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ REFIERE QUE ESTÁ A FAVOR DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO, SIN EMBARGO MANIFIESTA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL PROYECTO DENOMINADO GUARDIANES QUE SE ESTARÁ APLICANDO EN LA GLORIETA.----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, REFIRIÉNDOSE AL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS, MANIFIESTA QUE LA DIPUTADA VIVIANA AGUNDIS JAMÁS LE HA SOLICITADO UNA CITA, POR LO QUE SIEMPRE HA ESTADO RECIBIENDO A CUALQUIER DIPUTADO, E INCLUSO ELLA MISMA HA BUSCADO A DIVERSOS DIPUTADOS FEDERALES PARA GESTIONAR RECURSOS. NO SÓLO SE BAJARON \$ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR SER CIUDAD PATRIMONIO, SINO QUE DESDE EL AÑO PASADO SE HAN VENIDO GESTIONANDO \$ 100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. PARA LAS DIEZ CIUDADES PATRIMONIO, Y AHORA PARA ESTE 2012 SERÁN \$ 150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE LE CORRESPONDERÁN \$ 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A CADA CIUDAD. DE TODA ESA BOLSA QUE VENÍA TENIENDO SAN MIGUEL DE ALLENDE SE ESTUVO TRABAJANDO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE MESONES Y DEL CENTRO CULTURAL DE LA ESTACIÓN, SE LLEVARON LOS PROYECTOS, SE APROBARON, POR LO QUE SÓLO SE ESTABA ESPERANDO LA CELEBRACIÓN DEL COMODATO DE LA ESTACIÓN DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN SOBRE EL USUFRUCTO DE LA CALLE DE MESONES 71. LA SEMANA PASADA SE FIRMÓ UN CONVENIO CON EL FONCA, QUE ES LA INSTANCIA EN DONDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEPOSITA EL DINERO PARA QUE SAN MIGUEL DE ALLENDE ACCEDA A \$ 23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y SEAN EJECUTADOS, ESTÁ POR SALIR LA LICITACIÓN LA SEMANA PRÓXIMA, POR LO QUE AL FINAL DEL MES DE FEBRERO O INICIO DE MARZO SE ESTARÁN COMENZANDO CON ESAS OBRAS, MISMAS QUE VAN A SER DE GRAN IMPACTO PARA SAN MIGUEL. POR OTRO LADO DICE QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL REGIDOR SAUTTO RELATIVO A LOS \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO FOPAM, ACABA DE LLEGAR NOTIFICADO AL MUNICIPIO SOBRE \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SE VAN A UTILIZAR EN LA VIALIDAD QUE VA DE LA GLORIETA DE LOS GUARDIANES AL FRACCIONAMIENTO JARDINES; POR LO QUE SI SE TIENE MÁS RECURSO POR SUPUESTO SE BUSCARÁN LOS MEDIOS PARA EJECUTAR TODOS LOS RECURSOS POSIBLES. AGREGA QUE TODOS LOS AÑOS SE HA VENIDO UTILIZANDO RECURSO FOPAM, YA QUE ÉSTA ADMINISTRACIÓN HA SIDO MUY CUIDADOSA PARA ACCEDER A TODOS LOS RECURSOS POSIBLES.-----

EL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS PIDE SE ESTABLEZCA UNA CITA CON LA DIPUTADA, A LO QUE LA PRESIDENTE REFIERE QUE POR SUPUESTO.-----

EL REGIDOR SAUTTO AGUNDIS CUESTIONA SI EN EL 2010 Y 2011 SE APLICARON CADA AÑO \$ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE ESA BOLSA SE RESERVA PARA EL FONCA, SE TIENE QUE TRAMITAN EN QUE SE VA A APLICAR POR MEDIO DE UN PROYECTO; POR ELLO ES QUE SE BUSCO EL COMODATO CON KANSAS CITY. ESTO CON INDEPENDENCIA DEL RECURSO QUE SE HA APLICADO CON SECTUR.-----

EL REGIDOR SAUTTO CUESTIONA ENTONCES CÓMO QUEDARÍAN LOS \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SE ESTABLECEN PARA OBRAS HIDRÁULICAS.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EN ESE SENTIDO SE HA VENIDO TRABAJANDO EL PROGRAMA PROSAPYS Y SE HA INVITADO AL SAPASMA PARA QUE SE TRABAJE DE MANERA CONJUNTA, PUES SE TRATA DE UN RECURSO QUE TRAMITA EL MUNICIPIO, CON INDEPENDENCIA DEL RECURSO QUE DEBERÁ DE TRAMITAR EL ORGANISMO.-----

POR SU PARTE EL REGIDOR MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ DICE QUE SI LA INFORMACIÓN DE LA QUE SE HA VENIDO HABLANDO YA FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, NO SE NECESITA QUE SEA NOTIFICADA, POR LO QUE AL HACERSE EL MUNICIPIO SABEDOR DE ELLA PUEDE COMENZAR A GESTIONAR LOS RECURSOS.-----

SIN MÁS DISCUSIONES. POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL PLENO APRUEBA EL PLAN DE INVERSIÓN 2012 A NIVEL PROGRAMAS DEL RAMO XXXIII FONDOS III Y IV.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ASÍ COMO LOS NUMERALES 26 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----

B) BAJO OFICIO PM-053/02/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: A) FRACCIONAMIENTO LOS MEZQUITES, B) FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE LA ESTACIÓN, C) FRACCIONAMIENTO LA PARROQUIA, D) FRACCIONAMIENTO ANEXO IGNACIO RAMÍREZ, Y E) PEÑA DE LA CRUZ. INTEGRACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXVI DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2011.-----

SIN DISCUSIÓN ALGUNA SE TOMA PROTESTA A LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: A) FRACCIONAMIENTO LOS MEZQUITES, B) FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE LA ESTACIÓN, C) FRACCIONAMIENTO LA PARROQUIA, D) FRACCIONAMIENTO ANEXO IGNACIO RAMÍREZ, Y E) PEÑA DE LA CRUZ.-----

INTEGRACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXVI DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2011.-----

LO ACORDADO ES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69, 70, 106, 110 y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ASÍ COMO LOS NUMERALES 26 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.-----

LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 14:36 HORAS DEL DÍA VIERNES 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2011; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO JUAN ROSARIO LICEA PERALES, AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTAREN EN SU CONTENIDO A LA LETRA UN AUDIO CASSETTE DE 60 SESENTA MINUTOS.-----

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR

DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR

LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR

LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR

LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR

LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 11 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO LXXIX CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.; DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2012.-----